



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, RECURSOS HUMANOS
Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE PERSONAL FUNCIONARIO CELEBRADA EN EL SALÓN DE REUNIONES, SITO EN PLAZA DEL CARMEN, EL DÍA 5 DE MARZO DE 2019

ASISTENTES:

Por la Corporación:

- D. Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, Personal, Contratación y Organización y Smart City.
- D. Javier Torices Pino, Director General de Personal, Recursos Humanos y Servicios Generales.
- D. Abraham Galán Moreno, Subdirector General de Recursos Humanos.
- D. José Antonio Moreno Rodríguez, Jefe del Cuerpo de Policía Local.

Por la representación sindical:

- D. Justo Sebastián Fernández Cortés, por el Sindicato CGT.
- D^a Antonia Martín Yélamos y D. Ignacio Conde Pipó, por el Sindicato CSIF.
- D. Miguel Ángel Granados y D. José M^a Luis Domínguez, por el Sindicato UGT.
- D. Luis Águila Cárdenas y D. Antonio de la Torre Gómez, por el Sindicato CCOO.
- D. Francisco Raya Ortega, por el Sindicato SIPAN.
- D. José Navarro Ibáñez y D. Francisco Miguel Fernández Rodríguez, por el Sindicato SIPLG.

Acuden como asesores/as:

- D. Antonio Raya López, por CSIF.
- D. Luis Cotarelo Álvarez, por CGT.
- D. Miguel Ángel Muñoz Bueno y D. José Gabriel Hidalgo Estévez, por SIPLG.
- D. José A. Montoro Pacheco, por SIPAN

Actúa como Secretaria la Jefa del Servicio de Formación y Apoyo Jurídico, D^a Esther de la Torre Robles.

A las 12.20 horas del día de referencia, en el Salón de Reuniones del Ayuntamiento de Granada sito en Plaza del Carmen, la Presidencia declara abierta la sesión.

1.- Compensación horas por fines de semana, nocturnos y festivos. Expte. 230/2017.-

D. Francisco Javier Torices introduce el punto. Se constituyó una comisión para este asunto. Esta comisión viene respaldada por el art. 31 del convenio. Tras valorar que la compensación horaria supondría un incremento de horas extras se planteó una compensación de tipo económico. Hoy se trae una propuesta depurada. El cauce procedimental es el siguiente: La comisión elabora la propuesta, que se remite a Mesa de Personal Funcionario y después a Mesa General.

Se abre un turno de intervenciones:

-Por parte de CCOO, D. Luis Águila manifiesta que esta Mesa no es apta para negociar, sino que el

Código seguro de verificación: **GSH9PM4Q5BR003R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcqi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de OLIVER LEON BALDOMERO
Firmado por TORRE ROBLES ESTHER DE LA

/TENIENTE DE ALCALDE 23-04-2019 14:44:17
/JEFE/A DEL SERVICIO DE FORMACI 23-04-2019 10:09:45

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 1 de 3





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, RECURSOS HUMANOS
Y SERVICIOS GENERALES

asunto ha de someterse a Mesa de RPT.

D. Antonio de la Torre cree que se trata de una modificación de RPT encubierta. Es un tema de condiciones de trabajo que debe verse en el complemento específico. Ve un sinsentido que permanezcan las J y a la vez se retribuyan las jornadas.

-D. José Navarro, por SIPLG, cree que la propuesta presentada va en concordancia con las reivindicaciones, y se da cumplimiento así al art. 31 del convenio, junto con un reconocimiento al personal que presta esas jornadas especiales. Solicita una aclaración al punto 5, donde hay una referencia a la mejora del sistema, con objeto de que se concrete si la mejora es a partir de esta propuesta, a lo que se le contesta que sí.

-D. Justo Sebastián Fernández quiere resaltar que el colectivo de policía local y extinción de incendios es el único que ha disfrutado de subidas salariales en los últimos años. El asunto que se trae es negociación de RPT, pero además incrementa la brecha salarial. El personal de oficinas, que queda al margen de esta negociación, también queda perjudicado pues la aportación económica destinada a carrera profesional y al Plan de RRHH se verá menoscabada. En la propuesta solo se tiene en cuenta un factor de la RPT. Pregunta por el coste económico y D. Abraham Galán contesta que sobre 135.000 euros.

D. Luis Cotarelo añade que es evidente que dar prioridad a un punto implica que se deje de priorizar otro, de modo que el presupuesto aportado puede afectar al resto de negociaciones.

Se aclara que el presupuesto no sale del Plan de RRHH.

-D. Ignacio Conde manifiesta que CSIF no ve reflejada en la propuesta la compensación en tiempo. Por su parte la vía correcta debe ser una Mesa de Negociación donde se estudie la RPT. Debería existir una perspectiva de conjunto, donde se vean todos los turnos, algunos como los de tarde, con merma importante en conciliación.

-D. Miguel Ángel Granados valora positivamente la propuesta, que afecta a parte importante de la plantilla y desde UGT se piensa que con esta negociación se abre la puerta a otras que puedan beneficiar a más colectivos. La RPT ha de ser necesariamente modificada, pero al tratarse el tema actual de un asunto de convenio, le dan validez suficiente a la negociación.

D. José M^a Luis añade que un enfrentamiento sindical lleva a no conseguir avances en los diferentes colectivos.

-Por parte de SIPAN, Francisco Raya da las gracias a la Corporación por esta propuesta, en un asunto en que los sindicatos policiales han trabajado. Con esto se beneficia el servicio público policial y lo consideran la mejor solución fruto de una reivindicación histórica.

D. José Antonio Moreno manifiesta que se comprometió a no realizar modificaciones de turnos en Corpus y Semana Santa. Incluso a dar un sexto de días, siempre que se garantizaran los servicios. Destaca que los suficientes efectivos dependen de la voluntariedad de los agentes.

Por último, D. Baldomero Oliver, tras recordar que el tema de los turnos ya se cerró en la anterior sesión de la Mesa junto con el compromiso de abono de horas extras hasta mayo, solicita los posicionamientos sindicales:

- SIPAN: a favor.

-CGT: en contra.

-CCOO: en contra.

-UGT: a favor.

Código seguro de verificación: **GSH9PM4Q5BR003R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcqi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de OLIVER LEON BALDOMERO
Firmado por TORRE ROBLES ESTHER DE LA

/TENIENTE DE ALCALDE 23-04-2019 14:44:17
/JEFE/A DEL SERVICIO DE FORMACI 23-04-2019 10:09:45

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 2 de 3





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, RECURSOS HUMANOS
Y SERVICIOS GENERALES

- CSIF: en contra.

-SIPLG: a favor.

El resultado obtenido es de empate en las votaciones, según la representatividad de las organizaciones sindicales presentes en Mesa.

2.- Ruegos y preguntas.-

D. Miguel Ángel Granados ruega que se extraiga una conclusión sobre el funcionamiento que se ha seguido en el asunto tratado en el punto 2.

D. José Navarro solicita que conste que el sindicato mayoritario de bomberos ha estado de acuerdo con la propuesta presentada y ruega que el asunto se lleve adelante, porque la propuesta es beneficiosa para los trabajadores.

D. Francisco Raya también ruega que la propuesta negociada en el punto 2 salga adelante.

Sin otro particular, a las 13.40 horas, se levanta la sesión por la Presidencia.

Código seguro de verificación: **GSH9PM4Q5BR003R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcqi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de OLIVER LEON BALDOMERO
Firmado por TORRE ROBLES ESTHER DE LA

/TENIENTE DE ALCALDE 23-04-2019 14:44:17
/JEFE/A DEL SERVICIO DE FORMACI 23-04-2019 10:09:45

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 3 de 3

